

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las **11:09 once horas con nueve minutos del día 21 veintiuno de julio de 2023 dos mil veintitrés**, en la **Sala de Juntas de la Sindicatura** previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, suscrito por la Síndica Presidenta de dicha comisión, en los términos del artículo 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de llevar a cabo la **vigésima primera** sesión ordinaria, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 05 de junio de 2023.
- IV. Presentación del proyecto del nuevo Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Siendo las 11:09 once horas con nueve minutos del día 21 de julio de 2023 damos inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del primer punto de orden del día, solicito al Secretario Técnico, proceda a nombrar lista de asistencia e informe el número de regidores y regidoras presentes.

Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez. Buenos días a todas y a todos. Como lo ordena Presidenta. Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez; presente. Regidor Luis Cisneros Quirarte; presente. Regidor Rafael Barrios Dávila; presente. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Regidora Mariana Fernández Ramírez; presente.

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 04 de 05 regidores integrantes de la misma.

Adicionalmente doy cuenta del justificante presentado por el Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Es cuánto.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias Secretario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: Para dar continuidad con el desahogo del **segundo punto** que es correspondiente a la aprobación del orden del día, le solicito al Secretario Técnico pueda dar lectura al mismo.

Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez: Como lo ordena:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 05 de junio de 2023.
- IV. Presentación del proyecto del nuevo Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Es cuánto Presidenta.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Está a su consideración el orden del día propuesto, por lo que si no tienen observaciones o comentarios al mismo, en votación económica, les pregunto, si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.**

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2023.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. En desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Vigésima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 05 de junio de 2023, toda vez que la misma les fue remitida vía correo electrónico, les pregunto si aprueban la dispensa de la lectura del documento. **Aprobado por unanimidad.**

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, si aprueban el contenido del acta de la Vigésima sesión ordinaria de esta comisión que se celebró el pasado 05 de junio de 2023 en los términos que al efecto les fue propuesta. Quienes estén a favor, manifiésteno levantando su mano.

El acta resultó aprobada por unanimidad de los presentes.

IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, me permito presentarles el proyecto del nuevo Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara. En sesiones anteriores, una sesión previa, ya les habíamos comentado al respecto. El día de hoy les hicimos, bueno previo a esta sesión, les hicimos llegar el documento y les doy nada más algo de contexto. En marzo del año 2021, el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y la Secretaría Ejecutiva aprobaron un modelo de política integral institucional que consta de tres documentos: el Código de Ética, el Código de Conducta y las Directrices para prevenir el conflicto de interés; asimismo, también en el 2021, en septiembre, entró en vigor la Reforma 2.0 del Sistema Estatal Anticorrupción y este propone garantizar la paridad de género en todas las instancias y autoridades que integran el sistema.

A razón de estas dos modificaciones es que la Unidad Especializada de Ética del Municipio, se dio a la tarea de ir trabajando una propuesta para integrar estas modificaciones. Como parte de esto, es que se pretende hacer la modificación que les estamos proponiendo al Código de Ética y a su vez la implementación del Código de Conducta, que elaborará de alguna manera, enriquecerá y elaborará la Contraloría y enriquecerá la Unidad Especializada de Ética y por ello lo ponemos a su consideración, nos gustaría que ustedes tengan este antecedente, que pudieran revisarle. Por supuesto si lo ven pertinente, también enriquecerle y si están conformes y coinciden con la propuesta que ahí partimos, pues que por supuesto también nos honraría mucho contar con ustedes para la suscripción de la misma y poderlas presentar a nuestros colegas, para que pueda después ser analizada y en su caso aprobada. La tienen ustedes ya, si les parece, les propongo que la sigamos revisando y estudiando con sus equipos, para que veamos la pertinencia adecuada, enriquecer y/o suscribir.

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Gracias, con gusto la revisamos a profundidad. De una primera revisión yo dejaría en la mesa la posibilidad de que, en lugar de derogar el anterior Código y crear uno nuevo, que planteáramos la reforma del Código que está hoy vigente. Estoy haciendo una revisión un poco por encima y creo que procede la reforma o la adición de dos, tres artículos; el anterior Código tenía ocho, que de alguna manera se están manteniendo en esta propuesta y en todo caso se están adicionando otros tres o cuatro, es decir, en realidad no estamos hablando de un Código nuevo, sino que estamos enriqueciendo el anterior, que además apenas tiene un par de años, pues. Entonces yo creo que lo procedente sería reformar el que

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

hoy está vigente para que siga la continuidad. De nuevo, sobre todo porque, insisto, estamos todavía dejando a salvo alrededor de ocho artículos de los que hoy están vigentes, o sea, no estamos modificando sustantivamente el Código vigente, estamos adicionando.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Si, por su puesto.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Yo Presidenta, me reservaría para checarlo, porque hay veces, es mejor derogar, a uno nuevo, o abrogar, que en su caso estar parchando porque luego un reglamento lleno de parchecitos y eso, y que confunde más. Yo me reservaría el derecho, primero de checarlo bien, como lo propones, verlo y ya en la siguiente pues tenerlo ya con todos los datos precisos, pues una opinión más acertada.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. De acuerdo, gracias. Entonces sí, bueno, ¿algún otro comentario? Si les viene bien, dejamos abierto este tema para seguir rebotando y enriqueciendo estos elementos.

Regidora Mariana Fernández Ramírez. ¿Nos podemos dar alguna fecha Presidenta para entregar observaciones o propuestas de si es el que está o si reformamos? Porque ya vamos a la mitad de la administración, entonces discutimos cuál código está mejor, si el anterior, si las reformas o si las adiciones, mientras tanto los servidores públicos siguen actuando, los comités de adquisiciones siguen comprando; entonces de aquí a que nos ponemos de acuerdo, pues ya quedan siete, ocho meses de gobierno, entonces mucho mejor que, nos demos la prisa en tener un Código que se obliguen a cumplir los funcionarios públicos ¿no? ¿Nos das tiempo para decirte?

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Por supuesto. Les propongo un par de semanas, por las cargas de trabajo, un par de semanas.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Sí, me parece bien.

Regidora Mariana Fernández Ramírez. ¿Cuánto?

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Un par de semanas, dos semanitas, el siguiente viernes en dos semanas lo vemos. Les parece, estaríamos hablando 04 de agosto como fecha límite para recibir aportaciones, comentarios.

Regidora Mariana Fernández Ramírez. A mí me parece muy bien.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Sí.

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Y si se me permite también, que pudiera esta comisión, por su conducto Presidenta, instruir a la Secretaría Técnica que nos remitiera un comparativo, artículo por artículo de cómo está el Código actualmente y de la propuesta para que, en este estudio que hagamos, cada uno de nosotros tenga muy claro qué se está adicionando y qué se está dejando a salvo.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Con todo gusto.

Regidor Luis Cisneros Quirarte. En efecto, ahorita hay un Código que rige el comportamiento de los servidores públicos, entonces no, ¿cómo?

Regidora Mariana Fernández Ramírez. Hay que hacérselos llegar a todos los servidores.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Es que, con lo que dice la Regidora Mariana, ver si realmente se está operando ese, si realmente tiene muchas lagunas. O sea, la verdad si me reservo ese derecho de verlo bien, analizarlo y ver qué es lo más conducente.

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Y yo creo que sí nos ayudaría mucho este documento que nos pudiera hacer la Secretaría Técnica ¿no? para ese trabajo de análisis. Un comparativo, como está ahorita y las propuestas de adición que se están haciendo.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Cuenten con ello, de hecho ya está elaborado nos hace falta hacérselos llegar, por supuesto, pero hoy mismo, se los hacemos llegar para que lo podamos trabajar.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Incluso con lo que comentaba aquí con mi compañera Mariana, que en caso de que estuvieran nuestras observaciones, pues se pudiera adelantar la reunión ¿no? ¿No tendrías problema?

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Yo estaría encantada, en que tuviéramos, si ustedes les es viable una semana, que sea viernes.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Si en una semana nos podemos poner un plazo perentorio, tal fecha, si se tiene antes, que dijeras “oye, ya tengo las observaciones de la comisión, se puede hacer en una semana”, pues adelante.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. De acuerdo. Mantenemos el viernes 04 de julio como fecha límite y si llegan antes.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Viernes 04 de agosto.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Viernes 04 de agosto, cierto, tienes razón.

V. ASUNTOS VARIOS.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Bueno, dando continuidad con el desahogo del quinto punto del orden del día, que es relativo a asuntos varios. Les pregunto a mi compañera, mis compañeros, si alguno, alguna de ustedes desea hacer uso de la voz.

VI. CLAUSURA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Bien, no habiendo quien. En cumplimiento con el **sexto y último punto** del orden del día, se declara clausurada esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las **11:20** once horas con veinte minutos del día 21 de julio de 2023.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Luis Cisneros Quirarte

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Rafael Barrios Dávila

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidora Mariana Fernández Ramírez

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción